



# Consejo de Administración

344.ª reunión, Ginebra, marzo de 2022

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 25 de febrero de 2022

Original: inglés

## Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del 69.º periodo de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (2021)

**Resumen:** En el presente informe se sintetizan las principales cuestiones debatidas por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe de ese comité.

**Unidad autora:** Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos.

**Documentos conexos:** Documentos oficiales del septuagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: [A/RES/76/246](#), sección XIII, y [A/76/297](#) y documentos conexos. Puede consultarse más información sobre la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y sus inversiones en el sitio web: [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

## ▶ Introducción

---

1. A continuación se presenta una síntesis del 69.º periodo de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas («el Comité Mixto») y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas con respecto al informe de dicho comité. Entre octubre y diciembre de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas examinó el informe del Comité Mixto <sup>1</sup> y los documentos conexos. El 31 de diciembre de 2021 aprobó la [resolución 76/246](#), sin proceder a una votación, en la que aprobaba las recomendaciones del Comité Mixto. Dicho comité celebró su 68.º periodo de sesiones (especial) en febrero de 2021 para debatir sobre asuntos relacionados con la gobernanza antes de su 69.º periodo de sesiones.

## ▶ Gestión de las inversiones

---

2. El valor de mercado de los activos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas («la Caja») había aumentado de 72 000 millones de dólares de los Estados Unidos al 1.º de enero de 2020 a 81 500 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020, lo que representaba una rentabilidad real (deducida la inflación) del 13,4 por ciento para el año natural de 2020. Los resultados medios correspondientes a ese año y periodo posterior han seguido siendo superiores al objetivo de una tasa de rentabilidad real de las inversiones del 3,5 por ciento que se emplea para estimar la solvencia financiera de la Caja a largo plazo.
3. El Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo y la Solvencia de la Caja acogió con agrado las conclusiones del estudio sobre la asignación de los activos y la evaluación comparativa concluido en 2021, y observó que estaban en consonancia con las constataciones del estudio sobre la gestión del activo y el pasivo de 2019, que subrayaban la necesidad de aumentar la exposición al capital privado, el sector inmobiliario y la infraestructura para reducir globalmente el riesgo. La mayoría de los activos de la Caja se gestionan de forma interna y la cartera está diversificada por países, divisas, tipos de activos y sectores económicos. Las inversiones deben satisfacer los criterios de seguridad, liquidez, convertibilidad y rentabilidad establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En sus procesos de adopción de decisiones, la Oficina de Gestión de las Inversiones de la Caja toma en consideración factores medioambientales, sociales y de gobernanza.

## ▶ Hipótesis actuariales

---

4. El Comité Mixto aprobó la metodología de valuación y las hipótesis recomendadas por la Comisión de Actuarios para la siguiente valuación actuarial al 31 de diciembre de 2021. Cada dos años, el actuario consultor externo prepara una valuación actuarial de la Caja, que permite determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que

---

<sup>1</sup> Véase [A/76/297](#).

esta pueda cumplir las obligaciones previstas manteniendo la tasa de aportación vigente. Las tres últimas valuaciones consecutivas revelaron un equilibrio actuarial casi perfecto. Los actuarios confirmaron que el objetivo del 3,5 por ciento de rendimiento real a largo plazo seguía siendo válido. La Asamblea General de las Naciones Unidas recalcó la importancia de seguir cumpliendo o superando la rentabilidad del 3,5 por ciento a fin de garantizar una situación financiera de la Caja sólida y la capacidad de mantener la tasa de aportación vigente.

## ► Cuestiones presupuestarias, financieras y de auditoría

---

5. El Comité Mixto aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y tomó nota de la opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores (auditores externos). Examinó las recomendaciones de su Comité de Auditoría interno, junto con los informes de los auditores internos y externos de la Caja. Todas las recomendaciones de la auditoría se han aplicado o están en curso de aplicación.
6. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los gastos presupuestarios totales para el ejercicio 2022 por valor de 121 081 000 dólares <sup>2</sup>. Este monto incluye una contribución de 8 304 200 dólares aportada por las Naciones Unidas para sufragar los servicios prestados al Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Este aumento presupuestario en comparación con 2021 obedece principalmente a la implementación de un nuevo sistema de gestión de las relaciones con los clientes que apunta a mejorar la atención directa de los clientes y la eficiencia. La Asamblea General de las Naciones Unidas instó al Comité Mixto a que reforzara las funciones de su Comité sobre el Presupuesto, que lo asesora sobre el uso eficiente de los recursos, y aprobó propuestas en relación con la dotación de personal a fin de tener en cuenta el crecimiento de los activos de la Caja y las demandas de servicio de los clientes.

## ► Gobernanza

---

7. En 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a la Directora General de Administración de las Pensiones que recurriera a una entidad externa independiente con conocimientos especializados en cuestiones de gobernanza de las cajas de pensiones para realizar un análisis completo de la estructura de gobernanza de la Caja, teniendo debidamente en cuenta las mejores prácticas de las cajas de pensiones. En 2020 y 2021, el Comité Mixto examinó las recomendaciones de la empresa de consultores junto con las sugerencias de su Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza. La Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó las propuestas de reforma del Comité Mixto y el nombramiento de un Asesor de Ética para colaborar en la aplicación de un código de conducta actualizado. El Comité Mixto reforzó el mandato de su Presidente, su Mesa y sus comités. Los comités internos del Comité Mixto tienen carácter tripartito y en ellos participan los representantes de los beneficiarios.

---

<sup>2</sup> Esta cifra resulta de un nuevo cálculo de los costos. El monto estimado de 121 819 100 dólares se menciona en el párrafo 28 de la resolución 76/246 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

8. Debido a las restricciones de viajes relacionadas con la COVID-19, el Comité Mixto sigue reuniéndose de manera virtual utilizando la tecnología de la videoconferencia. Gracias a ello podrá reunirse tres veces durante el año (en febrero, abril y julio). La reunión presencial del Comité Mixto de julio de 2022 tendrá una duración menor a los seis días. Las reuniones virtuales de febrero y abril de 2022 tendrán una duración inferior a los cinco días. La composición del Comité Mixto, a saber, 33 miembros, que representan a las 25 organizaciones miembros de forma tripartita, no sufre cambio alguno. Los miembros con derecho a voto asistirán en persona a la reunión de julio de 2022. Habrá otras personas que participarán en la reunión de julio de forma virtual, salvo cuatro representantes de los beneficiarios y cuatro suplentes elegidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Debido a cierto desacuerdo en el Comité Mixto acerca de los derechos a participar de forma presencial, la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió al Comité Mixto que mantuviera ese arreglo en examen y que expusiera sus observaciones en el septuagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General. La OIT conserva dos puestos de miembros con derecho a voto en el Comité Mixto, los cuales rotan de forma tripartita.

## ▶ Propuestas de enmienda de los Estatutos de la Caja

---

9. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó enmiendas a los artículos 4, 6 y 7 de los Estatutos y una aclaración en el párrafo 19 del sistema de ajustes de las pensiones de la Caja. También aprobó enmiendas al artículo 33, *g*) y a la sección H del Reglamento Administrativo por el que se rigen las prestaciones por discapacidad.

## ▶ Otras cuestiones

---

10. El Comité Mixto examinó los informes y nombramientos de sus comités consultivos, las iniciativas sobre tecnología de la información, el Fondo de Emergencia para los beneficiarios que atraviesan dificultades financieras, las propuestas sobre las prestaciones de la Caja, el informe del consultor médico y cuestiones relacionadas con la discapacidad.
11. El Comité Mixto y la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron nuevos acuerdos de transmisión entre la Caja y el Banco Europeo de Inversiones, y entre la Caja y el Fondo Europeo de Inversiones, lo que hace que haya ahora un total de 23 acuerdos de este tipo. Estos acuerdos aseguran la continuidad de los derechos de pensión cuando los miembros del personal dejan de trabajar o comienzan a trabajar para empleadores que se encuentran fuera del régimen del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.
12. El Comité Permanente celebró una reunión para examinar algunos de los recursos de apelación interpuestos.